

## INFORME DE MI GT/00001/2022

**A:** PRESIDENCIA  
**C.C.** GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL  
**DE:** REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DESIGNADO POR RD N° 1904/2022  
**REF.:** V REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO MIXTO DE CONECTIVIDAD  
**FECHA:** 17.10.2022

Señor Presidente,

Me dirijo a usted, en atención a la RD N° 1904/2022 por la cual se modifica la RD N° 1637/2022, estableciéndose como nueva fecha de la "V Reunión del Grupo Técnico Mixto de Conectividad", el 08.09.2022, en la ciudad de Benavidez, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, designando al Ing. Alberto Tomío Ishibashi, Coordinador del Gabinete Técnico, como representante de la CONATEL.

Seguidamente, se presenta el informe correspondiente a la citada reunión:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado a la CONATEL la invitación para participar de la V Reunión del Grupo Técnico Mixto de Conectividad (GTMC) a realizarse presencialmente en fecha 08.09.2022 en la sede de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), luego de varias reuniones virtuales celebradas durante los años de pandemia.

Se estableció la siguiente AGENDA de trabajo:

1. Estado de situación del Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Paraguay para la implementación del "Proyecto de Fortalecimiento de la Conectividad".
2. Revisión del texto del "Proyecto de Fortalecimiento de la Conectividad".
3. Propuesta Técnica y Comercial presentada por ARSAT en junio 2022.
  - ✓ Contrato de Interconexión entre COPACO y ARSAT.
4. Otros.
  - ✓ Próxima reunión del GTMC.

La Delegación de Paraguay estuvo compuesta por:

1. David Ocampos, Viceministro del MITIC
2. Alfredo Moreira, Director General de Infraestructura y Conectividad (MITIC)
3. Roberto Pauly, Ministro, Director de Integración Física y Transporte Internacional (MRE)
4. Lilian Vargas, Jefa de Integración Física (MRE)
5. Luis Ramiro Bianchi Fanego, Consejero de la Embajada de Paraguay en Buenos Aires (MRE)
6. Guido Turitich, Embajada de Paraguay en Buenos Aires (MRE)
7. Hernán Rosalino Franco Maidana, Gerente de Gestión Empresarial y Regulación (COPACO)
8. Alberto Tomío Ishibashi, Coordinador del Gabinete Técnico (CONATEL)

Por parte de la Delegación de Argentina, estuvieron presentes, entre otros:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto: Darío César Celaya Álvarez (Embajador), Ernesto de La Guardia y Mathias Sedarkevich.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad: Martín Olmos, Guillermo Schor Landman y Juan Gnius.
- Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM): Matías Cattaneo y Guillermo Clemente.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT): Facundo Leal (Presidente), Marcelo Tesoro, Mariano Greco, Juan Navarro y Leonardo Comperatore.

Previamente, se realizó una reunión privada entre las principales autoridades representantes de ambos países, en la oficina presidencial de ARSAT, en la que participaron por parte de Paraguay el Viceministro David Ocampos, el Ministro Roberto Pauly, el Lic. Hernán Franco y el Ing. Alberto Tomío Ishibashi.

Posteriormente se dio inicio a la reunión conforme a los puntos de la Agenda.

Respecto al Memorándum de Entendimiento que data del año 2017, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los avances en las negociaciones desde la IV Reunión del GTMC (2019) al presente, destacando la voluntad política de las autoridades de ambos países para lograr la implementación de los objetivos del citado Memorándum.

A continuación, el Viceministro David Ocampos realizó una presentación sobre la Agenda Digital.

Posteriormente, la delegación de Argentina presentó una propuesta revisada del texto del Proyecto "Fortalecimiento de la Conectividad", que consta como Anexo II (Reservado).

Como siguiente punto se trató la Propuesta técnica y comercial presentada por los integrantes del Directorio de ARSAT y su personal técnico, en sus dos alcances: modalidad de "alquiler de capacidad de transporte" y modalidad de "derecho de uso". Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta y otras cuestiones vinculadas a la conectividad.

Como punto relevante de la reunión, se trató el Contrato de Interconexión entre COPACO y ARSAT:

Las delegaciones se comprometieron a realizar la interconexión física de sus redes de fibra óptica, en un plazo aproximado de sesenta (60) días para el nodo ubicado en Posadas (Argentina) que se conectaría con Encarnación (Paraguay); y en un plazo aproximado de noventa (90) días para el nodo ubicado en Clorinda (Argentina) que se conectaría con Puerto Falcón (Paraguay). Asimismo, evaluarán la posibilidad de una tercera interconexión entre Ituzaingó (Argentina) y Ayolas (Paraguay).

En relación con lo anterior, las delegaciones fijarán de común acuerdo la fecha probable para la inauguración del 1er. nodo antes mencionado.

A los efectos de establecer un diálogo a nivel técnico/comercial, necesario para la concreción de la interconexión y la elaboración del Contrato asociado, las delegaciones designaron "Puntos Focales", quienes deberán definir, en un plazo no mayor a treinta (30) días, los detalles técnicos, económicos, financieros y logísticos. Asimismo, mantendrán informadas a las Cancillerías sobre sus avances.

Finalmente, ambas delegaciones se comprometieron a mantener contactos por medios virtuales para avanzar en los trabajos antes comprometidos y para acordar la fecha de la VI Reunión del GTMC.



En el receso, las autoridades de ARSAT invitaron a los delegados de ambas administraciones a realizar una recorrida por el Edificio Técnico, priorizando el Centro de Monitoreo y Control de la Red Federal de Fibra Óptica y el Centro Nacional de Datos.

Durante el desarrollo de las reuniones, tanto la privada como la general, el representante de la CONATEL ha expresado que como Ente Regulador de las Telecomunicaciones de la República del Paraguay, se viene participando activamente sobre los temas tratados en la presente reunión, así como también sobre otros temas relacionados con las telecomunicaciones, en el ámbito del SGT-1 del MERCOSUR, en la CITEL (OEA) y en la UIT; destacando que lo acordado en esta reunión representa un hito importante, tanto desde el punto de vista político, económico como técnico para el Paraguay y la Argentina, lo cual redundará en una mejor calidad de servicios de telecomunicaciones, con el objetivo de disminuir la brecha digital y que el usuario final sea beneficiado con mejores ofertas de servicios.

Agradeciendo al Directorio por la designación y confianza a mi persona como único representante de la CONATEL y a la espera de la concreción de lo tratado y acordado en la reunión, lo cual tendrá relevancia internacional, me despido atentamente.



**Ing. Alberto Tomío Ishibashi**  
Coordinador - Gabinete Técnico

**Se adjunta:**

- E-mail de fecha 15.09.2022 por el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores remite a la Gerencia Internacional e Interinstitucional en adjunto la Nota VMREI/DGCE/DIFTI/N° 359/2022 y Anexos (Acta de la IV Reunión del GTMC y Acta de la V Reunión del GTMC).